

**INFORMATIVO N° 41/2024**

**TEMA: “ANIMALES EN EL ESTABLECIMIENTO”**

Estimados, Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludar cordialmente, solicitamos como comunidad educativa Alto Jahuel, realizar acciones de prevención respecto a las mascotas (perros específicamente) que siguen a los niños, niñas y adolescentes hasta el establecimiento educacional. Recordemos que este establecimiento debe ser un lugar seguro, tanto para estudiantes como funcionarios, y no podemos manejar el instinto inherente a un animal. Informamos que prontamente se elaborará y se dará a conocer a la comunidad un protocolo de acción en relación con la presencia de perros en el establecimiento.

Por último, recordar que existe una Ley de tenencia responsable de mascotas que obliga a sus dueños a resguardar el cuidado y la prevención ante un eventual incidente con ellos.

Saluda atentamente



MARÍA CONSUELO VERGARA ARENAS

**Directora (S) Liceo Alto Jahuel**

Buin, 29 de agosto del 2024